OSORNO, JULIO 25 DEL 2014

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL MAT. :

DECRETO Nº 10.285/

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1134 de fecha 25.07.2014 presentada por Don (a) ANA ESTER AGUILAR HIDALGO con domicilio particular VENUS N° 2390.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 23.07.2014

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a) NELSON BENAVIDES ASENJO, con domicilio Particular en calle SAN ALFONSO N° 2341, la Patente COMERCIAL Giro SALON DE POOL Rol Nº 2-14013 (definitiva), que funcionara en calle REPUBLICA Nº 439.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 25.07.2014 correspondiente al 2DO. Scmestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASELY ARCHIVESE.

ISABEL GALLARDO ORTEGA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SGP/MIGO/SHD/shd.

Distribución: - Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2).

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

> **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** * RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.280

FECHA:	2 5 AGO 2014